

Comisión investigadora solicitará informes de la OMS por contaminación en Quintero

El Ciudadano · 8 de octubre de 2018

"Tenemos el gran problema de que la norma hoy día está diseñada para que la contaminación sea legal, por lo tanto, lo que sucede en Quintero y Puchuncaví es absolutamente legal y eso se tiene que tratar mediante una iniciativa exclusiva del Presidente de la República, que es actualizar los márgenes normativos a lo que plantea la Organización Mundial de la Salud", señaló el diputado del Frente Amplio, Diego Ibáñez, presidente de la Comisión.



La comisión de la Cámara de Diputados que investiga los episodios de contaminación en las comunas de Quintero y Puchuncaví, en la región de Valparaíso, acordó solicitar al Gobierno que entregue los resultados de los informes realizados por personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 10 de septiembre en dicha zona del litoral central.

El presidente de la instancia, el diputado del Frente Amplio Diego Ibáñez (MA), declaró que «la Defensora de la Niñez ha propuesto que se entreguen los informes a esta comisión que han sido

emanados por la Organización Mundial de la Salud y que hoy día también debiese atender a la homologación de la norma ambiental chilena con la internacional».

El legislador frenteamplista añadió que «tenemos el gran problema de que la norma hoy día está diseñada para que la contaminación sea legal, por lo tanto, lo que sucede en Quintero y Puchuncaví es absolutamente legal y eso se tiene que tratar mediante una iniciativa exclusiva del Presidente de la República, que es actualizar los márgenes normativos a lo que plantea la Organización Mundial de la Salud».

Según consigna radio *Cooperativa*, en la instancia parlamentaria también se aprobó enviar un oficio para que el Gobierno dialogue con Unicef, con el objetivo de que se tomen medidas a favor de los derechos de los niños en la zona afectada y otro a los organismos que reciben las mediciones de contaminantes, ya que las empresas que fueron invitadas a la sesión declararon que la Superintendencia del Medio Ambiente no contaba con los elementos necesarios para medir estos gases.

Finalmente, se acordó citar al ministro de Salud, Emilio Santelices, y al intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, para la próxima sesión, fijada para el lunes 22 de octubre.



ATON

Fuente: [El Ciudadano](#)